



UANL

PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PAICYT 2022



La Secretaría de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, a través de la Dirección de Investigación, **convoca a las investigadoras y los investigadores** que cumplan con los siguientes requisitos:

- Pertener a un Cuerpo Académico.
- Contar con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores.
- Pertener a un Núcleo Académico Básico de posgrado del PNPC de CONACYT.
- No contar con un apoyo vigente de proyectos CONACYT.

a presentar solicitud de apoyo para proyectos de investigación científica y tecnológica.

- 1 El apoyo será anual, y se entregará en dos ministraciones del 50% del monto total aprobado.
- 2 El apoyo deberá ser aplicado exclusivamente para gasto corriente del proyecto a presentar, con previa autorización del gasto donde máximo el 30% del total podrá ser utilizado para pasajes y viáticos para asistir a congresos y reuniones académicas relacionadas al objetivo del proyecto.
- 3 La comprobación de gastos deberá realizarse mediante facturas a nombre de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cumpliendo las disposiciones fiscales del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en formato PDF y XML.
- 4 Toda comprobación de gastos debe ser posterior a la entrega del apoyo.
- 5 Las áreas en que podrán inscribirse los proyectos son:
 - a) Ciencias de la Salud
 - b) Ingeniería y Tecnología
 - c) Humanidades, Educación y Artes
 - d) Ciencias Naturales
 - e) Ciencias de la Tierra y Agropecuarias
 - f) Ciencias Exactas
 - g) Ciencias Sociales y Administrativas
- 6 Se apoyará a aquellas propuestas que cumplan con los requisitos y sean aprobadas por el Comité Técnico correspondiente. El apoyo será por un total de **\$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**

7 La presentación de propuestas se hará de la siguiente manera:

- En archivo electrónico en formato PDF, el proyecto no deberá exceder 8 cuartillas, se subirá a través de la plataforma <http://www.paicyt.uanl.mx>
- Para dar por concluido su trámite, deberá de entregar en las oficinas de la Dirección de Investigación:
 - Solicitud impresa y el presupuesto generado en la Plataforma PAICYT, con las firmas del responsable técnico y del director de la dependencia de adscripción.
 - Dictamen del Cuerpo Académico (en caso de pertenecer a uno)
 - Nombramiento S.N.I.
 - Reporte de personal académico del Núcleo Académico Básico (NAB)

No se recibirán formatos que no se hayan generado por la Plataforma PAICYT.

8 Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité técnico correspondiente.

9 CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción del proyecto.	20 junio al 4 julio a las 11:59 P.M.
Recepción de solicitudes generadas en la inscripción del proyecto.	6 de julio
Publicación de resultados.	20 de julio
Entrega de primera ministración.	26 de julio
Informe financiero primera ministración.	25 y 26 de agosto
Entrega de Segunda ministración (previa comprobación de la primera ministración).	A partir del 2 de septiembre
Informe financiero segunda ministración.	27 y 28 de octubre
Informe académico final	4 de Noviembre

- El apoyo será en modalidad Individual.
- Se apoyará un proyecto por investigador.
- No se recibirán propuestas que no cumplan con los requisitos.
- No podrán presentar propuestas ni participar en los grupos de trabajo los investigadores que tengan adeudos de convocatorias anteriores del PAICYT, de hacerlo, la propuesta será descalificada.

Para aclaraciones puntuales a la presente convocatoria, favor de enviar correo electrónico a: argentina.arizpet@uanl.mx tel: 8183 2940 00 ext. 6574